

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 071 CIVIL MUNICIPAL  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 32

Fecha: 27 DE JULIO DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03071 2019 01055 /	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NYLCE SHIRLEY MONTIEL TAFUR	Auto pone en conocimiento EN FIRME INGRESE AL DESPACHO	26/07/2021	1
1100140 03071 2020 00165 /	Interrogatorio de parte	MAURICIO VELANDIA VELASQUEZ	MARTHA JANNETH JIMENEZ RODRIGUEZ	Auto pone en conocimiento Incorpórese a los autos el escrito y anexo que obran a folios 21 a 91 para los fines pertinentes. Tenga en cuenta la memorialista que nos encontramos frente al trámite de una prueba extraprocésal de interrogatorio de parte diferente a un proceso contencioso; razón por la cual deberá hacer todas las manifestaciones que considere pertinentes dentro de la diligencia	26/07/2021	1
1100140 03071 2020 00567 /	Ejecutivo Singular	RV INMOBILIARIA	LUZ ANGELICA ABAUNZA	Auto rechaza demanda RECHAZAR la presente demanda Ejecutiva instaurada por RV INMOBILIARIA S.A., contra SEBASTIAN OCAMPO CARDONA, ANGIE NATALIA LAMPREA GIL y LUZ ANGELICA ABAUNZA BASTIDAS.- COMPENSAR DEMANDA	26/07/2021	1
1100140 03071 2020 00579 /	Ejecutivo Singular	FABIAN PEÑA RODRIGUEZ	NANCY CONSUELO WILCHES GONZALEZ	Auto decreta medida cautelar	26/07/2021	2
1100140 03071 2020 00579 /	Ejecutivo Singular	FABIAN PEÑA RODRIGUEZ	NANCY CONSUELO WILCHES GONZALEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/07/2021	1
1100140 03071 2020 00591 /	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	CIRO ALFONSO VALERO VALDERRAMA	Auto rechaza demanda RECHAZAR la presente demanda Ejecutiva instaurada por CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CESIONARIO DEL FONDO ICETEX, contra YAMID ALFONSO VALERO CABEZAS y CIRO ALFONSO VALERO VALDERRAMA	26/07/2021	1
1100140 03071 2020 00613 /	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES	JOSE LOZANO VERA	Auto rechaza demanda 26/07/2021 RECHAZAR la presente demanda Ejecutiva instaurada por CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CESIONARIO DEL FONDO ICETEX, contra SEBASTIAN OCAMPO CARDONA, ANGIE NATALIA LAMPREA GIL y LUZ ANGELICA ABAUNZA BASTIDAS.	26/07/2021	1
1100140 03071 2020 00617 /	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO GUTIERREZ GIRALDO	JOSE EDUARDO CASTRILLON	Auto rechaza demanda RECHAZAR la presente demanda Ejecutiva instaurada por JOHN JAIRO GUTIERREZ GIRALDO, contra JOSÉ EDUARDO CASTRILLON. - COMPENSAR DEMANDA	26/07/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 071 2020 00637	Ejecutivo Singular	ANA TERESA CAMARGO CAMARGO	YUREÑI PEÑALOZA ALONSO	Auto decreta medida cautelar	26/07/2021	2
1100140 03 071 2020 00637	Ejecutivo Singular	ANA TERESA CAMARGO CAMARGO	YUREÑI PEÑALOZA ALONSO	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/07/2021	
1100140 03 071 2020 00641	Ejecutivo Singular	LILIANA HOMES ALFONSO	FERNANDO RODRIGUEZ GIL	Auto decreta medida cautelar	26/07/2021	2
1100140 03 071 2020 00641	Ejecutivo Singular	LILIANA HOMES ALFONSO	FERNANDO RODRIGUEZ GIL	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/07/2021	1
1100140 03 071 2021 00249	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL LA HACIENDA DE RICAUTE	NOHORA PINEDA GARCIA	Auto inadmite demanda	26/07/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27 DE JULIO DE 2021 A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PABLO EMILIO CÁRDENAS GONZÁLEZ  
SECRETARIO

